



Acta de la Comisión de Bienes y Contratación

Sesión ordinaria de 23 de diciembre de 2025

ASISTENTES:

Presidente: D. Fernando Javier Rodríguez Alonso (Grupo Municipal Popular).

Vocales:

Presenciales:

D. Luis Sánchez Arévalo (Grupo Municipal Popular).

D^a. Miryam Rodríguez López por D^a. María Isabel Macías Tello (Grupo Municipal Popular).

D^a. María José Coca Sánchez (Grupo Municipal Popular).

D^a. María Sánchez Gómez (Grupo Municipal Socialista)

D. Fidel Francés Sánchez (Grupo Municipal Socialista).

D. Ignacio Javier Rivas Serrano (Grupo Mixto).

D. Alejandro Miguel Pérez de la Sota (No adscrito).

D^a. María de los Ángeles Carpio Pérez (No adscrita).

A través del sistema de videoconferencia:

D. Ángel Molina Martínez (Grupo Municipal Popular).

D. José Luis Mateos Crespo (Grupo Municipal Socialista).

Interventor: D. Jose Joaquín González Masa.

Secretario: D. Brayan Pérez Terradillo.

Celebrada en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Salamanca, siendo las 09:00 horas del día veintitrés de diciembre de 2025, se reúnen los arriba indicados con el fin de tratar los siguientes asuntos:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba.

2. Propuesta a la Comisión de Bienes y Contratación sobre aprobación del expediente para autorizar la “Constitución de un derecho de superficie sobre parcela municipal, con carácter gratuito, a favor de la Asociación Española Contra el Cáncer”.

El Sr. Presidente da cuenta de los antecedentes del expediente y concretos términos de la propuesta, para iniciar en este momento el procedimiento, con su correspondiente trámite de pública exposición, que sin embargo, no será elevado a definitivo hasta que se aporten los documentos que se detallan en los informes evacuados que obran en el expediente.



Sometido el expediente a votación, se aprueba por unanimidad.

3. Propuesta a la Comisión de Bienes y Contratación para la aprobación de la “Autorización de la segunda prórroga del contrato por el que se rige la concesión para el abastecimiento domiciliario de agua potable en Salamanca”.

El Sr. Presidente, tras la reunión mantenida con los portavoces de los Grupos en la que ya se tuvo ocasión de tratar esta misma cuestión, repasa someramente los términos de la propuesta, resumiendo, los antecedentes, fechas de vigencia, porcentaje de trascurso de la primera prórroga y razonamientos jurídicos a los que se refieren los informes evacuados durante la tramitación del expediente, en particular, detalla tanto la cuestión del equilibrio económico, como el contexto de las dos sentencias que han recaído en la materia, incluida la interposición del recurso de casación ante el Tribunal Supremo, del que la empresa concesionaria - que fue quien lo interpuso - ha anunciado ya el desistimiento, para que así la Sentencia del TSJ - que anuló el acuerdo de autorización de la segunda prórroga, que formalmente sigue vigente - adquiera firmeza.

Sometido el expediente a votación, se aprueba con la abstención del portavoz del Grupo Mixto y la abstención para fijar postura en Pleno del Grupo Socialista.

4. Propuesta a la Comisión de Bienes y Contratación sobre aprobación del expediente para el “Reconocimiento de una compensación por reequilibrio económico financiero del contrato para la gestión del servicio de piscinas municipales, por bonificaciones a usuarios para el año 2024”.

El Sr. Presidente da cuenta de los términos de la propuesta, recordando que en ejercicios precedentes, se han adoptado ya acuerdos muy similares al propuesto, para compensar la merma de ingresos que supone para la concesión, la aprobación municipal de bonificaciones para usuarios de las piscinas.

Sometido el expediente a votación, se aprueba con la abstención del Sr. Pérez de la Sota, del portavoz del Grupo Mixto y del Grupo Socialista.

5. Cualquier asunto urgente que llegue con posterioridad a la remisión de esta convocatoria.

El Sr. Presidente, con el parecer unánime del resto de portavoces, propone incluir en la sesión el dictamen de la rectificación de un simple error material, que ha sido detectado en el acuerdo que adoptó hace unos días la Junta de Gobierno Local, para poder aprobar la “Rectificación de error en acuerdo de autorización de prórroga del contrato de suministros eléctricos para dependencias municipales”.

Sometido el expediente a votación, se aprueba por unanimidad.

6. Ruegos y Preguntas.

La Sra. Sánchez Gómez, plantea una pregunta que ya hizo una de sus compañeras en la Comisión de Medio Ambiente, donde se derivó la cuestión a esta Comisión, por ser materia contractual, concretamente, en el marco del contrato de mantenimiento de zonas verdes, pregunta si se está cumpliendo con el número mínimo de vehículos de carácter no contaminante, así como



si se ha hecho efectiva la adscripción de una barredora, interesando saber igualmente si se tiene noticia, de que los trabajadores fijos estén haciendo trabajos de los que se facturan por el sistema de valoración por obra.

El Sr. Presidente responde que el Área gestora ha remitido ya al Servicio de Contratación una propuesta de inicio de expediente de penalización, por supuesto incumplimiento de algunas de las cuestiones apuntadas, expediente que se encuentra en estos momentos en trámite de audiencia para la presentación de alegaciones por parte de la empresa, tras las cuales se evacuarán los correspondientes informes, y, por supuesto, el acuerdo definitivo que se adopte, será sometido a previo dictamen de esta Comisión; por lo que respecta a la segunda de las cuestiones, no tiene información que ofrecer al respecto, pues el expediente aludido solo se refería a la adscripción y características mismas de los vehículos que, conforme a Pliegos, eran mínimos o indispensables.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las nueve horas y quince minutos del día arriba indicado de lo que como Secretario **CERTIFICO**.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO